



Entidad Local Menor de

Escarrilla

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE URBANISMO

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION	
Registro de entrada	Expediente nº:

1. DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

RAZÓN SOCIAL

C.I.F

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Solicitante

Representante

MUNICIPIO

CODIGO POSTAL

MOVIL

TELEFONO

EMAIL

2. OBRAS A EJECUTAR:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

UBICACIÓN DE LA OBRA:

REF. CATASTRAL:

IMPORTE PRESUPUESTO:

TIPO DE TRÁMITE (Señale con una X)

- Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.
- Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, ni tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.
- Renovación de instalaciones en las construcciones.
- Primera ocupación de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas.
- Talas de árboles que no afecten a espacios de alto valor paisajístico o a paisajes protegidos.

A LA VISTA DE LO EXPUESTO, SOLICITA:

Tenga por formulada Declaración Responsable previa para la ejecución de la obra descrita y documentación aportada.

En Escarrilla a ____ de _____ de 2018
Nombre y firma del solicitante



3. CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 242.2 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se presenta DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA INDICADA, en la que declara bajo su responsabilidad:

- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejecutar la obra.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita, y en todo caso, del PROYECTO (Estudio de Seguridad y Salud y Estudio de Gestión RCD y aval) /MEMORIA HABILITANTE suscrito por técnico o profesional competente, y del asume profesional de la Dirección de obra/ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud, por técnico competente, cuando proceda.
- Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración.
- Que el edificio en el que se actúa no está catalogado ni dispone de ningún tipo de protección cultural, ambiental o histórico-artística regulada por norma legal o urbanística.
- Que la obra a desarrollar no determina el uso privativo ni la ocupación de bienes de dominio público.

4. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (SEÑALAR LO QUE PROCEDA)

Justificante de abono del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, así como de la Tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas.

Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.

- *En su caso, Proyecto técnico completo, redactado por técnico competente en la materia y visado, en su caso, por el colegio oficial correspondiente.*
- *Ficha de determinación de costes de referencia visada por el Colegio Oficial.*
- *Señalamiento de alineaciones y rasantes en obras de nueva planta, ampliación o variación del uso objetivo de los edificios.*
- *Hoja Estadística de edificación y vivienda.*
- *Plano de emplazamiento.*
- *Impreso de autoliquidación de los siguientes tributos.*

Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, ni tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.

- *Hoja Estadística de edificación y vivienda.*
- *Tres proyectos técnicos (si la obra no se refiere a edificios catalogados o del Centro Histórico son suficientes dos proyectos), referidos a la cartografía municipal, suscritos por técnico competente y, en el caso del proyecto de ejecución, visado del Colegio Oficial correspondiente en los supuestos previstos en la normativa de aplicación.*
- *Memoria descriptiva y justificativa de las obras, indicando el cumplimiento sobre estacionamientos y el acceso.*
- *Presupuesto y mediciones detallados por partidas.*
- *Anexo de Prevención de Incendios con Memoria descriptiva y planos a escala mínima 1:100.*
- *Anejo de gestión de residuos.*
- *Estudio de seguridad y salud, en su caso.*
- *Impreso de autoliquidación de los tributos.*

Renovación de instalaciones en las construcciones:

- *Proyecto en el que se refleje el estado actual del local y las obras proyectadas*
- *Presupuesto detallado.*
- *Documentación técnica de la instalación.*
- *Autorización previa de la compañía de suministro.*
- *Impreso de autoliquidación de los siguientes tributos, según proceda:*
- *Autoliquidación de la tasa por la realización de las actividades administrativas de control.*

Primera ocupación de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas.

- *Certificado del final de las obras de la Dirección de la Obra (visado, en su caso, por el Colegio correspondiente).*
- *Copia de la licencia de obras concedida.*
- *Solicitud de alta del Impuesto de Bienes Inmuebles (sellada por la Agencia Tributaria).*
- *Boletín de la instalación eléctrica.*
- *Boletín de la instalación de gas.*
- *Certificado de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de acuerdo con el artículo 10.4 del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.*
- *Impreso de autoliquidación de los tributos.*

PROTECCIÓN DE DATOS: En el presente documento, salvo manifestación en contra, sus datos serán incorporados a un fichero de titularidad de la ELM de Escarrilla. Su uso se restringirá a la gestión municipal, pudiendo utilizarse en ulteriores procedimientos municipales, y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas con otras administraciones públicas. De conformidad con la Ley Orgánica 15/199 de Protección de Datos de Carácter Personal, puede solicitar, en su caso, rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración: Ctra. de Francia 16, 22660 Escarrilla (Huesca).

ALCALDE PEDANEO DE LA ELM DE ESCARRILLA

NIF: P2213700D - Ctra. de Francia, 16 - 22660 ESCARRILLA (Huesca) - Teléfono 974 487 449
www.escarrilla.es